

Mujeres e igualdad: entre la realidad y la utopía

Women and Inequality: between reality and utopy

Amparo Almarcha Barbado

Socióloga. Catedrática Emérita de Sociología

Departamento de Sociología y Ciencias de la Comunicación

Universidad de A Coruña

RESUMEN

En los días presentes hablar o escribir de igualdad parece ser algo referido a las mujeres. En este artículo intentamos reivindicar una igualdad que «invada» a los dos géneros, demostrando la falacia que se esconde en muchas situaciones de las relaciones sociales que establecemos en nuestras vidas, ya sea en la vida de familia previa en la que nacemos o la propia que creamos, en la escuela o en el trabajo. Creemos que ni la creación ni la aplicación de leyes y políticas públicas bastan para variar el potencial e intereses de las personas. Se hace precisa una reflexión que permita lograr que la igualdad no se convierta en una utopía, y para ello necesitamos una educación nueva y que promueva cambios de actitud hacia la igualdad real y posible.

ABSTRACT

Nowadays speaking or writing about equality seems to be something referred to women. This article tries to claim an equality which spreads to the two genders, showing the fallacy that is hidden in many social relations situations in our lives, either in the previous family life in which we are born or the one we create, at school or at work. We think that neither the creation nor the application of laws and public policies are enough to vary people potential and interests. A reflection is necessary that allows to achieve that equality does not become a utopia, and for this we need a new education that promotes changes in attitude towards real and possible equality.

Palabras Clave: «Género/sexo» «igualdad/desigualdad» «Feminismo» «Cuidado» »Sexualidad» «Conciliación»

Key Words: «Gender/sex»; «equality/inequality» «Feminism» «Care» «Sexuality» «Conciliation»

ÍNDICE: 1. Introducción: Objetivos del estudio. 2. A vueltas con el género y su significado. 3. Escuela: Sexos separados, aunque estén juntos. 4. Mujer, natalidad y sexo: matrimonio y emparejamiento. 5. Trabajo y conciliación ¿Qué es lo posible?. 6. Salud, enfermedad y cuidado ¿Cómo se articulan?

INDEX: 1. Introduction: Study goals. 2. Around the genre and its meaning. 3. Schol: Separated sexes, even if they are together. 4. Women, birth and sex: marriage and pairing. 5. Work and Conciliation: What is possible? 6. Health, disease and care: How are they articulated?

1. INTRODUCCIÓN. OBJETIVOS DEL ESTUDIO¹

El interés de este trabajo radica en reflejar y explicar cómo la igualdad puede resultar una utopía en relación a lo que podría y debería ser el resultado de la igualdad jurídica para las mujeres, si en la realidad social pudiéramos encontrar esa armonía. Ahora bien, en la sociedad, así como en cada grupo o entidad social que dan forma a ese todo social, se producen rupturas diversas, divergencias y conflictos que pueden alterar este propósito. Queremos enfocar la relación existente entre mujeres e igualdad, teniendo en cuenta la compleja mirada actual, desde la vía, casi única y de intensa aceptación, del concepto de género. Si se revisa la razón o razones por las que desaparece la palabra sexo, para definir lo masculino y lo femenino y se sustituye por el concepto de género, es decir, en apariencia, se «igualan» las dos definiciones, sexo y género, a nuestro juicio se llega a confusiones no sólo de lenguaje², sino también de contenido y funciones que van a desempeñar las mujeres en la realidad social actual, necesariamente muchas de ellas diferentes a las que realizan los varones. Por supuesto, a estas alturas del siglo XXI importa enormemente no desconocer todo lo que se ha estudiado y publicado sobre el sexo-género, desde diferentes disciplinas. Como fase inicial, en el epígrafe segundo presentamos un breve resumen del significado del concepto género y sus variadas interpretaciones, resaltando el hecho de la moda y manera como surge, así como las transformaciones sufridas hasta llegar a la forma y modelo en el que se está utilizando, sobre todo, a partir de las dos últimas décadas. Asimismo, el hecho de la igualdad y la igualdad de género se anudan al desarrollo de esa temática.

En un intento de cumplir nuestro objetivo general, revisamos, siguiendo un análisis secuencial de distintas etapas de la vida de una persona, los diferentes papeles o roles que pueden abordarse en un periodo vital. Para ello, nos adentramos en el apartado tercero, en el mundo de la escuela, donde se produce, por lo regular, el encuentro de niños y niñas, que continuará a lo largo de toda la formación escolar y académica.

¹ Si bien reconozco en este momento el «fracaso» de mi moderación en el tema feminista, puedo albergar mi propósito actual de seguir moderada. No intento tener razón, sino más bien en la honestidad de mis principios y habiendo sido condenada de «empirista ardiente» no puedo dejar de reconocer la honda preocupación de muchas y algunas de mis colegas por este tema. Para bien o, a veces, para mal, el tema está de moda. E indudablemente es importante participar en esta peripecia de más de medio siglo de existencia. No deja, por ello, de parecerme una utopía seguir pensando en la igualdad para todas las mujeres. Creo que continuamos persiguiendo un sueño.

² Álvarez Miranda, de J., (2018), *El género y la lengua*, Madrid, Turner Publicaciones. Dice nuestro autor al principio de su breve libro, refiriéndose a los años 70 del siglo XX, cuando la palabra se empezaba a utilizar con mayor frecuencia, «con el auge de los estudios feministas» con un sentido técnico específico: «Es inadmisibile, sin embargo el empleo de la palabra *género* en ese sentido técnico preciso, como mero sinónimo de sexo», y añadía, si esa distinción es útil desde un punto de vista sociológico no es correcta en este sentido. A continuación ofrecía la incorporación de un par de ejemplos de «esa novedosa y no deseable sinonimia indiscriminada *género* = *sexo*: «el género de cada persona», «la diversidad étnica y de género que se da en su plantilla. Llevaba mucha razón, pero nadie hizo el menor caso» pp. 17-18.

En la sección cuarta, dibujamos la etapa de la familia y las distintas formas de emparejamiento y matrimonio. Para muchas mujeres, casi de manera alternativa se pasa a formar una familia, llega a sus vidas el trabajo y, a menudo, la conciliación, es decir, la difícil dualidad de trabajar en la propia casa y fuera de ella, casi siempre de forma continuada, con pequeñas pausas, las que se pueden permitir entre los dos ámbitos, el trabajo en el exterior y el que se desarrolla dentro del panorama doméstico. Este tema forma y da paso a la quinta parte, donde revisamos el trabajo y la conciliación. Nuestra particular incógnita que aquí aparece es la dura tarea de compaginar o conciliar, para lograr la igualdad. En los momentos en los que nos situamos hablar de salud, enfermedad y cuidado, que ocupa el sexto apartado, puede ser un punto trascendental. En dicho epígrafe, tratamos de dar algunas pinceladas de la importancia del binomio género-igualdad, y acerca de dónde se dan diferencias entre hombres y mujeres, sobre todo en la etapa del retiro o jubilación, que se produce en el momento que llega el envejecimiento, la evidencia de las enfermedades, la dependencia y discapacidad, así como la necesidad del cuidado.

2. A VUELTAS CON EL GÉNERO Y SU SIGNIFICADO³

Las mujeres han sido invisibles, en la mayoría de los casos, durante siglos, excepto para la literatura o la historia, donde han sobresalido aquellas que fueron mujeres insignes, algunas ocuparon puestos importantes a través de la realeza y la corte o bien las figuras literarias, así como las santas. El resto de mujeres «pertenecía» al ámbito privado de la familia, y, por tanto, estaban dedicadas al cuidado y reproducción de esa institución, si bien esta situación ha cambiado de forma importante en un periodo de tiempo pequeño, trasladándose de manera esencial desde el mundo de lo privado a lo público, en contadas ocasiones. Aunque para muchas personas este cambio está siendo lento en términos de cómo se acoplan acciones y estructuras que modifican esas realidades, lo cierto es que el avance es suficientemente perceptible; a pesar de que algunos seres humanos dudemos de lo que se ha conseguido para la sociedad en su conjunto, como iremos viendo.

La gran cantidad de literatura sobre género e igualdad producida en estas últimas décadas ha contado con aportaciones de diferentes disciplinas. De forma más visible

³ La palabra clave «género», da lugar a significados diversos según los idiomas que se manejen. La raíz de las palabras inglesa (*gender*), francesa (*genre*) y española (género) es el verbo latino *generare*, engendrar, y el prefijo latino *gener*, 'raza o clase'. En estos tres idiomas el género se refiere también a categorías gramaticales o literarias. En la actualidad *gender*, inglés, y *geschlecht*, alemán, se refieren de manera íntima a sexo, sexualidad, diferencia sexual, generación, engendrar... A juicio de Haraway, «la compleja diferenciación y la unión de los términos de «sex» y «gender» forman parte de la historia política de ambas palabras» Haraway, D.J., (1991), *Ciencia, cyborgs, y mujeres. La reivindicación de la naturaleza*, Valencia, Instituto de la mujer/ Ediciones Cátedra, p.219

las mujeres comienzan a dar sus explicaciones desde los colectivos desiguales, van, creemos, a la vez o muy cerca de las que se denuncian como desigualdades de clase social, etnia y, en general, situaciones de gran penuria en grupos desfavorecidos; ahora bien, esto no siempre es aceptado por parte del conjunto más radicalizado del feminismo, que prefiere un trato diferencial y propio como son los estudios de desigualdad de género desde el modelo de conflicto explícito y particular, y no como uno de los tantos que acontecen en el mundo de la desigualdad. Las teorías clásicas que se manejan se centran en tres apartados⁴: diferencias, desigualdades y opresiones. Es bien cierto que las contradicciones culturales, desgarros familiares e insensibilidad ante los problemas de las mujeres en el intento de hacerse visibles y denunciar las situaciones más duras de sus vidas, han proporcionado también información de primera mano a expertos y estudiosos que han intensificado sus trabajos a partir de algunas de las primeras aportaciones de las pioneras del feminismo actual, entre ellas Simone de Beauvoir⁵, o Margaret Mead⁶, que llamaron nuestra atención «sobre la construcción sociocultural de las diferencias sexuales»⁷. Es en la década de los 70´s cuando, de forma amplia y desde diferentes disciplinas, se separan y analizan las nociones de sexo y género, intentando llegar, con ese concepto binario, al primero como una explicación biológica, tratando de designar las diferencias fisiológicas, anatómicas o físicas de hombres y mujeres, y en lo relativo al género, centrándose en la socialización, lo aprendido o lo cultural. Para la sociología en particular se ha señalado como un «constructo», pues necesita que se diferencie como identidad social, al relacionarlo con variables como la edad, la etnia o la clase social fundamentalmente. Siguiendo el Diccionario de Sociología, «el análisis objetivo del sistema sexo/género presenta en la actualidad dos aspectos importantes. De una parte, es necesario profundizar en la

⁴ Corresponden las primeras a explicaciones biosociales o psicológicas; para las segundas, las desigualdades se sitúan con la posición de las mujeres menos privilegiadas que la de los varones y, en el tercer caso, las mujeres, además de diferentes o desiguales se hallan oprimidas, constreñidas y a veces son objetos de abuso por parte de los hombres. Madoo, P., y Niebrugge, G. (1993), «Teoría feminista contemporánea», En: G. Ritzer, (1993), *Teoría sociológica contemporánea*, Madrid, MacGraw-Hill. En la 6ª edición, el contenido de este texto aparece como «Las primeras sociólogas y la teoría sociológica clásica: 1830-1930» pp.299-332, publicado dentro del texto de G. Ritzer, (2012), *Teoría sociológica clásica*, México MacGraw-Hill.

⁵ Beauvoir, S. de, (2005), *El Segundo sexo*, Valencia, Universitat de Valencia, Ediciones Cátedra, Instituto de la mujer. La obra está prologada por Teresa López Pardina que deja una descripción de cómo la autora concibe a la «mujer» en su marco sociocultural...y como «la conciben la biología, el psicoanálisis, el materialismo histórico, la historia y los mitos, pilares culturales sobre los que se gesta la conceptualización de la mujer», p. 17.

⁶ Mead, M., (1935), *Sex and temperament in three primitive societies*, New York, Morrow. Traducción española: *Sexo y temperamento*, Barcelona, Paidós, 1982

⁷ Así indica un estudio de Esteban M.L., (2001) «El género como categoría analítica. Revisiones y aplicaciones a la salud» En C. Miqueo, C. Tomás, M.J. Barral, y T. Yago (Eds.) *Perspectivas de género en salud. Fundamentos científicos y socioprofesionales de diferencias sexuales no previstas*, Madrid, Ediciones Minerva S.L, pp. 25-55

búsqueda de modelos teóricos mas depurados que al combinar las teorías clásicas, expliquen el contenido y significado de la sociología del género». Este campo de la sociología reside en «distinguir y reconocer las características fundamentales de la función social del género», y, por ello, «las categorías hombre y mujer son construcciones sociales y/o culturales, e incluso la función más natural de todas, la maternidad es una actividad que puede definirse socialmente». El género aquí se concibe «como una ‘variable’ asociada entre las relaciones y estructuras sociales y se refiere al carácter cualitativo e interdependiente de la posición de las mujeres y los hombres en la sociedad». Los estudios «feministas»⁸, de modo más insistente, han demostrado la complejidad de esas características, así como también han señalado el tono distorsionador de distinciones analíticas tales como la de naturaleza/cultura o esfera pública/doméstica en distintas sociedades⁹. En la década de los años 60-70 asistiremos a la introducción del sistema sexo/género, en donde Gayle Rubin¹⁰, entre otras, aportará su visión binaria, en la que el sexo se presenta como lo biológico, y, como fruto de ello, el género es el resultado, la construcción sociocultural¹¹. Se trataría de una «categoría analítica», o como señala Laqueur¹², «habría que verlo más bien como un constructo que hay que enmarcar en un contexto cultural e histórico concreto: la sociedad occidental a partir del siglo XVIII». Más tarde el sistema sexo-género entrará con firmeza en el ideario conceptual feminista. La primera oleada de la revolución social feminista, va a estar bien considerada y estudiada por Michel Foucault, con su trabajo sobre *La Historia de la Sexualidad*, donde en su primer volumen «La voluntad de saber» toma buena nota de los valores de la burguesía victoriana y describe el origen de la sexualidad normativa, definida de modo exclusivo en base al matrimonio heterosexual monógamo, y establecido para la reproducción biológica. Esa visión esencialista de la sexualidad está basada en una propuesta de poder, anclada en el parentesco, la familia y la orga-

⁸ De gran interés, R.A., Wallace, (Ed.) (1989), «Emerging Feminism Theory» En: R. A. Wallace. En: *Feminism and Sociological Theory*, London, Sage Publications; C., Amorós., (1988), *Mujeres, feminismo, y poder*, Madrid, Forum Político Feminista.

⁹ Para una explicación más detallada puede verse el término «Sociología del género», En Almarcha Barbado, A., (1998), *Sociología del género*, En S. Giner, E. Lamo de Espinosa y C. Torres, *Diccionario de Sociología*, Madrid: Alianza Editorial. Es preciso añadir que el término «género» ha ganado una enorme importancia en significado, explicaciones y profundización en los más de 20 años que han transcurrido desde aquella publicación, pp.736-737

¹⁰ Rubin, G., (1975), «The Traffic in Women: Notes on de ‘Political Economy’ of Sex». En: R. Reiter (ed.), *Toward and Anthropology of Women*, London, Monthly Review Press, pp.157-210

¹¹ En este nivel de análisis vemos algún trabajo pionero, como : T. del Valle, y C. Sanz Rueda, (1991), *Género y sexualidad*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a distancia/Fundación Universidad Empresa. También cobra especial interés el texto referido a los jóvenes: F. Ortega, C. Fagoaga, M^aA., García de León, P. del Río, (1993), *La flotante identidad sexual. La construcción del género en la vida cotidiana de la juventud*, Dirección General de la Mujer/ Instituto de Investigaciones feministas UCM

¹² No se entiende el tema del género y la subordinación de la misma forma en otras culturas: Laqueur, T., (1994). *La construcción del sexo*, Madrid, Cátedra.

nización del hogar. Este planteamiento inicial caminará hacia un modelo centrado en el ámbito de lo personal, privado e íntimo¹³, en el se pueda reconocer la diversidad, y nuevas perspectivas para la elección.

Según el planteamiento de Mar Venegas¹⁴, el debate de las Ciencias Sociales se desplaza a la lucha por la igualdad de oportunidades y derechos de las personas «en función de su ‘condición’ sexual y de género, un objetivo que ha hecho suyo, por definición, el feminismo, tanto en su vertiente social y política –como movimiento–, cuanto en la académica». En su análisis parece importante poner el acento en la dinámica acción-estructura y, por lo tanto, en una interacción social «construida y remodelada incesantemente»¹⁵. Esa interacción permite el triángulo «género, sexualidad, e igualdad». La teoría de la acción es en los 80´s una nueva tendencia que se «observa como reacción al estructuralismo (binarista), y que es común a todas ciencias sociales y humanas»¹⁶. La idea central es que, dado que acción y estructuras sociales se influyen, la realidad social puede modificarse por ese proceso de interacción o modelación. Si se explica el sistema como totalidad integral, cuando pensamos en términos de práctica, esa práctica está constreñida o impulsada por condicionamientos de tipo material y político, lo que nos puede llevar, por lo menos, a dos tipos de efectos: el primero, la reproducción del sistema de valores y normas, esquemas conceptuales y estructuras sociales, a través del proceso de socialización; y, en segundo lugar, al cambio del sistema.

¿Cómo podemos establecer el modelo teórico para integrar género, e igualdad? ¿Qué pasa con la sexualidad? ¿Cómo se relacionan género y sexualidad con las reivindicaciones feministas por la igualdad? Estos interrogantes han permitido que se indague, se dibujen y desdibujen categorías analíticas¹⁷ que pueden jugar con esos tres elementos: género, sexualidad e igualdad. Hay profundas «dudas» entre los científicos sociales, y sobre todo en sus discursos con los planteamientos sostenidos desde la biología o la medicina: en general, con las tesis más vanguardistas sostenidas por los movimientos feministas. Con la aparición del nuevo paradigma del feminismo, las categorías se complican. Surgen nuevas teorías como las que presenta Marcela Lagar-

¹³ Esa visión basada en el capitalismo, ligaba la Iglesia, el Estado, la Familia y la Escuela, como si de un «biopoder» se tratara. Foucault, M. (1989). *Historia de la Sexualidad, vol.I. La voluntad de saber*, Madrid, Siglo XXI.

¹⁴ Venegas, M. (2018). «Introducción. De la igualdad de género, a la igualdad sexual y de género». En: M. Venegas, P. Chacón-Gordillo y A. Fernández-Castillo (Eds.) (2018), *De la igualdad de género a la igualdad sexual y de género. Reflexiones educativas y sociales*, Madrid: Editorial Dykinson, pp. 11-25

¹⁵ Narotzky, S., (1995), *Mujer, mujeres, género. Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las ciencias sociales*, Madrid, CSIC, Monografías 14.

¹⁶ Venegas, M., op.cit, p. 17.

¹⁷ En este sentido algunos de los textos recientes se mueven en estas constantes: Bernal-Triviño, A., (2019), *No manipuléis el feminismo. Una defensa contra los bulos machistas*, Barcelona, Editorial Planeta, pp.17 y 21.

de sobre el «bachardismo» en las sociedades orientadas hacia el bimorfismo sexual¹⁸. De igual modo, el modelo de Connell¹⁹ plantea cuatro estructuras para explicar el sistema de relaciones de género en la realidad social: a) Relaciones de poder (distinguiendo poder organizado, institucional o burocrático y poder difuso o discursivo), b) Relaciones de producción, basadas en la división sexual del trabajo, c) Relaciones emocionales, que divide entre afectividad, con formas de amor o de hostilidad, y de sexualidad²⁰, y que en el mundo occidental se clasifican en hetero y homosexuales y d) Relaciones simbólicas basadas en significados tales como el lenguaje, la vestimenta y la imagen física así como, las reglas de atribución de género. A juicio de Venegas²¹, esa versión se ofrece en la estructura de las relaciones emocionales, la afectividad y sexualidad, que vincula con las relaciones simbólicas. También nuestra autora (nos referimos a Mar Venegas) se pregunta por la posibilidad de que esta historia del género pueda «tener un final», como similarmente señala Connell²², debido a presiones externas, entre otras causas. No obstante, el significativo exponente estaría en torno a la igualdad y la diferencia. Remarca Venegas: «La diferencia va a ser reivindicada desde la diversidad sexual y de género para el reconocimiento de esa diversidad misma». Al seguir repensando en la importancia de la diferencia, nuestra autora concluye: «Ahora bien, al llegar a los 90's, el análisis de la diferencia sexual parece entrar en una especie de 'bucle'» y... bastantes especialistas en este tema se preguntan si el género, «como categoría, sobrevivirá a las críticas postmodernas, en tanto que apelar continuamente a una diferencia sin final, puede llevar al feminismo a su autodestrucción o al individualismo abstracto»²³. Indudablemente, no cabe desdeñar que el concepto igualdad no debe olvidar, al plantear un análisis correcto y posible, la desigualdad como fenómeno estructural. Se trataría, por tanto, de comprender e incorporar el giro de la teoría social a la cultural, como afirma Michèle Barrett, y esto podría entenderse como la «sustitución» de las corrientes de la igualdad, por las de la diferencia.

¹⁸ Lagarde, M., (1990), «Sobre la multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo», *Revista de Coordinación de estudios de postgrado*, 20; y M. Lagarde, (1996), *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid, Horas y Horas.

¹⁹ Connell, R.W. (1987), *Gender and Power, Society, the Person and Sexual Politics*, Stanford, Stanford University Press

²⁰ A propósito de esas dudas sobre el sentido y significado de la sexualidad, un periódico coruñés *La Opinión*, describía un «Estudio sobre Anticoncepción en adolescentes en Coruña» realizado por el Colegio de Médicos de A Coruña, en el que solo un 30% de los encuestados de 15 años, «había tenido relaciones sexuales completas y un 74% nunca había usado un anticonceptivo». El Informe señalaba también que «un tercio de ese mismo grupo no sabe que el aborto es legal en España, y un 20% cree que sin eyaculación plena no hay riesgo de embarazo.» De igual modo se desconocen los anticonceptivos normales. Las presentadoras, la doctora Mar Barcón y Montserrat Vale, comentaban sorprendidas «que la formación en sexualidad era de Suspense». *La Opinión*, miércoles, 5 de Junio de 2019, p. 29.

²¹ Venegas, M., op.cit, p. 20

²² Connell, R.W. (2002) *Gender*, Cambridge, Polity.

²³ Venegas, M., op. cit., p. 23.

De igual modo, Angela McRobbie señala que la clave de la postmodernidad estriba en vivir con la diferencia, frente a la idea moderna de igualdad²⁴. Ambas hacen una aportación interesante a fin de evidenciar el reconocimiento de la diferencia entre mujeres como requisito previo «para que sea posible una comunidad de mujeres». Como puede entenderse, la historia del feminismo en sus últimas décadas ha presentado «diversas caras», aunque lo que nos llega por los medios de comunicación, a veces, peca de uniformidad. No obstante, conviene tener en cuenta que las políticas de la diferencia posiblemente no se basan en el pluralismo, sino en «líneas de conexión y desconexión»²⁵. El feminismo se «disfraza» de distintos colores. Nos encontramos, de este modo, con posturas diversas que prestan riqueza, pero también ambigüedad a la idea de lo que supone y puede crear el feminismo en un futuro inmediato. La forma más «oficial» de definir este feminismo aparece recogida en Jordi Busquet y colaboradores, que lo determina como «movimiento social» y reconoce que, «a pesar del aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral, persisten formas de desigualdad entre hombres y mujeres»²⁶. Añade que el feminismo no es un movimiento homogéneo, y reconoce la existencia de un feminismo liberal, otro socialista, y uno más, el radical; no explica estas calificaciones.

En un breve ejercicio de síntesis, revisamos tres planos de esa «inmensa» realidad impresa que suponen los textos de género, igualdad y feminismo²⁷. Este es ya un síntoma: es un tema de Estado, y está de moda. Ángeles Briñón²⁸ como feminista y activista, nos presenta su definición, por un lado, de la RAE, donde se considera como «ideología que defiende que las mujeres deben tener los mismos derechos que los hombres» y constata a través de Victoria Sau²⁹ el hecho de que sea «un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII». Desde una perspectiva también de compromiso, por parte de un grupo relacionado con el «8 M», y desde una visión del feminismo «que se hace a través de las redes», como feminismo

²⁴ Barrett, M., (1998), *Women's Oppression Today*. Brookling, Verso Books; y McRobbie, A. (1994), *Postmodernism and Popular Culture*, London, Routledge.

²⁵ Aunque parezca exagerado, de nuevo queremos plantear como fundamental que el análisis de la igualdad/desigualdad debe contemplarse como fenómeno socioestructural, y en esto coincidimos con la reflexión de Venegas y colaboradores (2018) en el texto *De la igualdad de género a la igualdad sexual y de género*, ya citado.

²⁶ Busquet, J., M. Calsina, A. Medina, L. Flaquer, (2019), *262 conceptos clave de Sociología*. Barcelona, Editorial Universitat Oberta de Catalunya (UOC), p.106

²⁷ León, M., (2018), «Género, desigualdad y Estado del Bienestar» En F. Camas Roda, G. Ubasart González, *Manual del Estado de Bienestar y las políticas sociolaborales*, Barcelona, Huygens Editorial, pp.97-110.

²⁸ Briñón, A. (2018). *Caminando hacia la igualdad. Un proyecto profesional, personal y político*, Ocaña, Castilla-La Mancha, Editorial Juglar. En el texto puede encontrarse con detalle gran parte de lo acontecido a nivel político y social, que puso en marcha la Ley Orgánica 3/2007 de igualdad efectiva para hombres y mujeres.

²⁹ Sau, V. (2001), *Diccionario ideológico feminista*, Barcelona, Icaria.

de opinión, Mari Luz Esteban³⁰ trata de hacer «una evaluación de conjunto... una evaluación de las propias mujeres que han hecho esta experiencia desde dentro, y también desde las que hemos estado fuera». La autora de esta monografía reconoce los que, ella define, como «claroscuros», que ocupan, entre otros, el poder político, el empoderamiento, así como la violencia machista o los cuidados, todo ello, como temas centrales de la teoría feminista.

Por último, desde una postura crítica con el feminismo de izquierdas, Edurne Uriarte³¹ propone una mirada desde el punto de vista de un «feminismo aún necesario», en el que se sigue viendo que el techo de cristal existe, que no podemos tenerlo todo, que las cuotas no sirven, que hay trampa en la idea de belleza de las mujeres, que sigue habiendo violencia de género y malos tratos y que el sexo es un tabú: «para nosotras el amor y para ellos el sexo». Termina el texto con un Epílogo sobre la idea de que «sí, existe otro feminismo»; probablemente su diagnóstico resulta un poco pesimista. No cree que la igualdad haya llegado «ni a la política, ni a la economía, ni a la cultura, ni a las relaciones de pareja... el avance es «irritantemente» lento». En este momento, compartimos su sentir, al observar la realidad social de Marzo de 2020.

3. ESCUELA: SEXOS SEPARADOS, AUNQUE ESTÉN JUNTOS

El proceso educativo, parece no tener sorpresas. Después de alcanzar la coeducación, niños y niñas comparten el espacio de las aulas. La desigualdad se puede comprobar en relación con aspectos afectados por el modo en cómo se enseña, los deberes escolares, el tipo de profesorado, y hasta los tiempos escolares; pero, en apariencia, las diferencias no parecen tener que ver con el género, sino con la clase social o la etnia. Se establecen itinerarios en función del rendimiento de los alumnos, y esto entiendo que no tiene que ver con el sexo/género. La «comprensividad», es decir, el hecho de que «todos los alumnos deben cursar en las mismas aulas básicamente el mismo currículo hasta los 16 años», supone que incluso comparten pupitre alumnos con distintas capacidades y rendimientos, «pues no parece que la segregación sea un modelo aconsejable». Ciertamente este es el modelo. Un conocido sociólogo de la educación³² se pregunta por el desfase de las escuelas en la actualidad, pero, en apariencia, no comenta diferencias por sexo/género, salvo pequeñas alusiones, que, por ejemplo, descubren diferencias entre niños y niñas por la presión que sienten unos y

³⁰ Esteban, M.L. (2019), *El feminismo y las transformaciones en la política*, Barcelona, Edicions Bellaterra, p.15

³¹ Uriarte, E., (2019), *Feminista y de derechas*, Córdoba, Editorial Almuzara, p.169

³² Feito Alonso, R., (2020) *¿Qué hace una escuela como tú en un siglo como este?* Madrid, Catarata, pp.245-246

otras respecto a las tareas escolares³³. En las conclusiones de su libro, vuelve a la idea de un currículum en el que existe sobrecarga de deberes, así como al «decepcionante» papel de la familia en la «participación y gestión» de este tema. Alude a la proliferación de leyes³⁴ como clave de «nuestro malestar educativo...cosa que es fruto de la ausencia de un pacto educativo».

Victoria Robles, señala cómo el feminismo ha protagonizado otra forma de cambiar la cultura de la desigualdad a través de la educación, y expone cómo los derechos se viven, pero también se aprenden³⁵. Marca la estrecha relación entre feminismo y pedagogía a través de las diferentes etapas, teniendo en cuenta las escuelas católicas y más tarde lo que define como «la reeducación de la ciudadanía desde el feminismo en democracia». Sin duda, es consciente del valor de ese periodo. Resulta variada la contribución al tema en relación al género y a los diferentes estímulos que el marco del aprendizaje propone, tanto desde el desarrollo del sexo como «variable estímulo» durante la infancia, como, más tarde, en la redefinición sexual y de género en la adolescencia. Pone el énfasis más en las diferencias que en las desigualdades.

Algunas de las investigaciones llevadas a cabo desde la psicología plantean que existe un tratamiento diferencial de niños y niñas por parte de sus padres³⁶, si bien aunque en la actualidad los ámbitos de socialización cuidan que tanto «la tipificación social de género, la disciplina y la expresión del afecto» no estén tan marcados, lo cierto es que los comportamientos «considerados más adecuados por una parte de la sociedad, como son los relacionados con la afectividad en las niñas y la agresividad e independencia de los varones» siguen teniendo un nivel de diferenciación muy alto, que parece un gran obstáculo para conseguir actitudes de igualdad entre hombres y mujeres. Sin duda, en bastantes de las experiencias compartidas con profesores de Secundaria de forma reciente, hemos encontrado una realidad de «espinosas consecuencias» de desigualdad; y así lo afirman bastantes docentes y algún político: critican la existencia de machismo³⁷ en las escuelas e institutos.

³³ Feito Alonso, citando un Informe de la OMS, señala que la presión entre los escolares varía según el sexo, y así a la edad de 11 años el 34% de los niños y el 25% de las niñas sufre esa presión, y este sentir sube a los 15 años, de forma que las diferencias entre adolescentes se vuelven parecidas, con lo que se invierte: un 60% de chicos, frente a un 70% de las chicas. Añade que la situación puede ser peor en las escuelas de clase media alta, p. 108.

³⁴ Asistimos en estos días a la séptima Ley de Educación, la LOMLOE, propuesta al Parlamento, donde, por el momento no se ha previsto arreglar estos problemas y dependerá de cada comunidad hacerse cargo de estos temas, dando por hecho que basta hacer funcionar –lo que se pueda, claro– el marco jurídico de las normas de igualdad. No sabemos lo que se evalúa de lo que sucede en la realidad de cada escuela. Feito Alonso, op. cit, 246-247.

³⁵ Robles Sanjuan, V., (2018), *Los derechos se viven, pero también se aprenden: Experiencias históricas feministas para un lugar común*, p.39 En: M. Venegas, P. Chacón-Gordillo y A. Fernández-Castillo, op. cit., pp. 29-45.

³⁶ Fernández, J.,(Comp.) (1996), *Varones y mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y del género*, Madrid, Editorial Pirámide.

³⁷ Yoya Neira, concejala de «Benestar Social» del Ayuntamiento de A Coruña, comentaba: «lo que ahora nos preocupa es el incremento de los comportamientos machistas entre la población

En la sociedad actual se empieza a dudar de si se estudia para trabajar. Uno de los muchos informes sobre los cambios en el «nivel de instrucción» de las mujeres plantea esta duda. Señala esta investigación que, por una parte, los avances del nivel educativo son una opción para la mejor salida al mercado de trabajo –pues se traduce en una mayor competencia en el acceso a puestos de trabajo cualificados–, pero lo cierto es que esto se produce con independencia del sexo, y el resultado es más favorable a los varones, a pesar del mayor deseo de superación de las mujeres y origina, a veces, situaciones en las que «en determinadas zonas rurales suelen ser habituales los matrimonios ‘mixtos’ entre mujeres universitarias y profesionales con hombres que carecen de este tipo de formación»³⁸. Significativamente, ello nos lleva a la «sobreeducación» de un grupo amplio de la población femenina, que además va a soportar otro problema: la brecha salarial que muchas de ellas sufren, pues, aunque tengan una mayor preparación para el puesto de trabajo, en ocasiones ese puesto es el que ocupan otros compañeros varones ¿Cómo remediar esto?

4. MUJER, NATALIDAD Y SEXO: MATRIMONIO Y EMPAREJAMIENTO³⁹

Es importante entender previamente los componentes del título de este apartado. Las mujeres en el uso de su sexualidad pueden llegar a la natalidad a través del emparejamiento y el matrimonio. En este mundo globalizado es preciso partir de los mitos. El «te necesito», o «no puedo vivir sin ti» o la «ilusión del paraíso de la felicidad de estar juntos» supone un largo camino, que a veces se produce de forma muy rápida, sin desvelar las trampas del amor y sin que se reflexione sobre las ataduras de las redes sociales. Por supuesto, el amor tiene muchos significados y el relato de esas diferentes clases de amor cambia la vida de las parejas que quieren vivir esas etapas de la vida,

joven y que no se detectan. Es importante que trabajemos en la concienciación cada vez en edades más tempranas, cuando hablamos de tercero o cuarto de ESO pensamos que llegamos a tiempo y ya vamos tarde», A Coruña, *La Opinión*, sábado 29 de febrero de 2020, p. 7.

³⁸ Prados, M. J. (2003) ¿Estudiar para trabajar? Cambios en el nivel de instrucción de las mujeres en Andalucía y su reconocimiento profesional. En: E. Aracil, E. Bastida-González, G.J., González Pérez y M.G., Vega López. (2003), *Género y población. Una perspectiva internacional*, Madrid, Grupo Ibersaf Industrial, pp. 45-55

³⁹ Un breve apunte que desciende a los años 70 del pasado siglo, y en el que mi maestro, el sociólogo Amando de Miguel, filosofaba sobre los temas que preocupaban a una grande parte de mujeres. *Sexo, mujer y natalidad*, (1974) Madrid, Editorial Cuadernos para el dialogo. El texto iniciaba la discusión, que llega a nuestros días, sobre si las mujeres en el uso de su sexo pueden, al menos en apariencia, alterar o modificar la natalidad en el conjunto del país. Esta idea es la de algún demógrafo en nuestros días. Pesada carga sería el ser, nosotras, las principales responsables de la caída de la natalidad en 2020. Es como si los padres hubieran desaparecido un poco, lo que marca la tendencia actual de algún tipo de feminismo. De igual modo, otro de sus textos en esta línea adelantaba los peligros de esa igualdad: *El miedo a la igualdad. Varones y mujeres en una sociedad machista*, (1975), Barcelona, Grijalbo, pp.67-69

pues pueden alejarse mucho del equilibrio que se ofrece en un primer momento. El «amor implica también una relación de poder entre los géneros; los signos de poder son diferentes para ellas y para ellos»⁴⁰. Y, efectivamente, no somos neutrales a los factores sociales que nos diferencian. El guion «amoroso dominante aún se conforma en la pareja monógama, heterosexual y alrededor de ella cristalizan instituciones como el matrimonio, la familia y las relaciones de parentesco». En los últimos años esto ha ido dando pasos rápidos a otras modas y modos, que contemplan nuevas orientaciones. Partíamos del amor y el matrimonio como pauta dominante,⁴¹ que, en un lúcido análisis, Ferrandiz y Verdú presentaban con ironía crítica, sobre «la soltería como un estado provisional», lo que ellos denominaron como «las fuerzas para matrimoniar», y la idea, sin duda más singular, de «el hecho de ver los peligros de la mujer trabajadora», con frases tales como: «fomentar la incorporación de la mujer al trabajo supondría renunciar a la ventaja política y económica de una baja tasa de desempleo». Hoy sería imposible volver a pensar en términos de igualdad, tanto para las mujeres, como para los hombres desde ese prisma. En ese momento se intentaba no dar «oportunidades» a las mujeres, probablemente, para que no salieran del hogar. Más tarde, un mismo interés: dificultar que el trabajo de muchas mujeres no tuviera valor de cambio en el mercado, no se contabilizase, primero separándolas del valor contable, como inactivas (amas de casa, estudiantes, voluntarias y cuidadoras), para llegar a considerarse «no asalariadas», es decir, no formarían parte de las Cuentas nacionales, y por tanto tampoco del PIB. Lo que esto supone lo denuncia Criado Perez⁴², en un interesante libro sobre la mujer como ser invisible. Argumenta que «el hecho de no cuantificar los servicios domésticos no remunerados, tal vez sea la mayor de todas las brechas de género», y continúa afirmando que el trabajo no remunerado podría representar «hasta el 50% del PIB en países de altos recursos, y hasta el 80% en los de bajos recursos». En esta misma línea de análisis que comenzó, hace más de una década la socióloga M^a Ángeles Durán, Caroline Criado comenta que se puede acudir a cuantificar el volumen de trabajo no remunerado mediante las encuestas sobre el uso del tiempo⁴³. En idéntico marco, Nancy Folbre⁴⁴ asegura que en la mayoría de países donde se ha estudiado este tema se comprueba que las mujeres realizan una parte «desproporcionada» de trabajo, que además está fuera del considerado como trabajo laboral, y que supone muchas más horas que las que hacen los hombres en general.

⁴⁰ Oliveira, C., y A. Traba, (2019), *Amarte. Pensar el amor en el siglo XXI*. Madrid: Catarata, p.33

⁴¹ Ferrandiz, A. y V. Verdú, (1975), *Noviazgo y matrimonio en la burguesía española*, Madrid, Cuadernos para el diálogo, pp. 99 y 202.

⁴² Criado Pérez, C. (2020), *La mujer invisible. Descubre cómo los datos configuran un mundo hecho por y para los hombres*, Barcelona, Editorial Planeta, Seix y Barral, p. 328

⁴³ Durán, M^a Á., (2006), *El valor del tiempo ¿cuántas horas te faltan al día?* Madrid, Espasa Calpe. En el texto se refiere al desequilibrio de los usos del tiempo, y en la necesidad de delegar tareas o bien reducir o eliminar una parte de esas actividades, casi siempre las más personales.

⁴⁴ Folbre, N. (2015), *Valuing Non Market Work*. New York, 2015 UNPD Human Development Report Office. THINK PIECE. Folbre es profesora emérita de la University of Massachusetts Amherst

Volviendo a un pasado reciente, una autora representativa en el mundo comunista de su época, Hilda Lass, afirmaba que «la igualdad había sido simplemente redefinida». Según sus planteamientos, «No se trataba ya de liberar a las mujeres de la educación de sus hijos y de los trabajos de la casa... La igualdad consistía en impedir a una mujer el oponer sus tareas de esposa y madre a su trabajo»⁴⁵. La contribución al Año Internacional de 1975 de esa socióloga fue poner en tela de juicio el tema, ahora tan de moda, como es el de la conciliación. Nuestra autora termina su artículo con el análisis de lo que acontecía en algunos países de la Europa del Norte, señalando que en «la abolición de la diferencia de sexos, el hombre y la esposa trabajando ‘realmente’(sic) sobre unas bases reales atacaría de manera considerable la movilidad y la flexibilidad de la fuerza de trabajo». Muy en relación con el tema del trabajo externo al que se produce dentro del hogar, Lass afirma que «la meta de la igualdad no es crear mujeres burocratizadas, forzadas a la competición, eficaces y emocionalmente tan pobres como los hombres, sino hacer de los hombres y las mujeres personas completas»⁴⁶. Estábamos contemplando la sociedad de cerca de los 80´s, no creemos que en este momento muchas investigadoras sobre el tema pudieran sostener estas afirmaciones de forma tan rotunda, aunque persistan bastantes dudas sobre lo posible. En consonancia con estos pensamientos, Ferrándiz y Verdú ponían sobre la mesa lo que en 1975 preocupaba en nuestro país por «la incorporación de la mujer al trabajo y el conflicto que se generaba a nivel de ideología, ya que un superávit de fuerza de trabajo cualificado deberá ser conducido a la reserva...en el supremo destino de las mujeres domésticas»⁴⁷.

Parece que se produce el dilema siguiente: ¿Qué pasa si las mujeres deciden casarse y tener hijos? En los 90´s una cuidada monografía publicada por el CIS, presentaba los problemas de la nupcialidad, la fecundidad y la descendencia, así como el cambio de comportamientos en distintos grupos de mujeres. Descubría una de las soluciones que inicialmente podrían explicar la reducción de la nupcialidad, lo que se definía como «la nueva soltería»⁴⁸. Una de las posibilidades que entre 1975 y 1986 podría

⁴⁵ Considera Hilda Lass (1978) que, «en la mayoría de los países socialistas, las medidas después del encuentro brutal entre el sueño y la realidad, son ante todo medidas demográficas», p. 247. Y así la decisión del Comité del Partido Comunista Búlgaro, que se presentó en el Año Internacional de la mujer de Abril de 1975: «Corresponde a nuestro Partido y a nuestra política de Estado el permitir a las mujeres poder combinar sus principales funciones de manera que se estimule y facilite muy particularmente su rol de madres. La maternidad es una función social y biológica de las mujeres cuya importancia reside primero en la complejidad de todas sus funciones». Lass, H., (1978), «¿La solución final a la «cuestión femenina?» *Papers Revista de Sociología*, nº 9 Barcelona: Ediciones Península, pp.239-266

⁴⁶ Lass terminaba su alegato de esta forma: «Ningún país, sea socialista o capitalista, ha previsto todavía de manera rigurosa los cambios necesarios e inevitables que la «macroestructura» debería sufrir si una igualdad real tuviera lugar» Lass, H., op.cit, p. 266.

⁴⁷ Se debe tener en cuenta que el porcentaje de población activa femenina rondaba el 15%, en esas fechas. Estos investigadores afirmaban que «sólo un 50% de las universitarias tituladas se ocupaba de tareas extradomésticas», Ferrándiz y Verdú, op.cit., pp. 202-203.

⁴⁸ Sarribe Pedroni, G. (1991), *Población y desigualdad social*, Madrid, CIS/Siglo XXI de España Editores, p. 62.

explicar la reducción de las tasas de fecundidad sería la bajada de la nupcialidad, es decir, la «soltería» que argumentaba Graciela Sarrible en su investigación⁴⁹. Esa pauta de bajada de la fecundidad sigue instaurada en nuestra realidad actual de 2020, con nuevos ingredientes, dado que, una parte de las parejas que cohabitan, tendrían ese mismo comportamiento⁵⁰. No obstante, las cifras de solteros en torno a 2015, y sobre todo, los que viven en hogares unipersonales se interpretan no en la valoración de la soltería, sino desde el punto de vista de la soledad, sobre todo, en los casos de mayores de 65 años. Algunos viven solos, especialmente mujeres, y a veces abandonados.

Ya no caben dudas, la maternidad parece una carga, y la España actual (casi da igual una comunidad más joven demográficamente hablando que otras) considera haber llegado al «umbral de la irreversibilidad»⁵¹. Podemos ver ese balanceo que «sabias cabezas» parecen llevar a la reflexión de que, al menos, algunas mujeres deberían volver a sus hogares a dedicarse a la noble tarea de la reproducción, pero no creo que sea este un camino fácil, cuando nos han convencido de que la liberación era esto⁵², salir del hogar, salir y dejar allí nuestra invisibilidad, ¿cómo hacer el camino de retorno? Lo primero sería convencernos de que esa necesidad es lo más urgente. Como afirma Silvia Tubert, durante bastante tiempo se ha tenido en cuenta que la maternidad estaba «profundamente arraigada en la estructura biológica de la mujer, independiente de las circunstancias temporales y espaciales en las que tiene lugar... nos resulta difícil reconocer que, en tanto fenómeno humano, la maternidad es una cuestión cultural»⁵³. Lo que se anuda aquí es un argumento decisivo: podríamos convertir la «maternidad biológica» en maternidad tecnológica y con ello lograr un equilibrio mayor para frenar el declive demográfico.

⁴⁹ En relación a este hecho, en el grupo de edades de 25 a 29 años la proporción de solteros entre 1975 y 1986 se elevaba de un 34,2% a un 42,8%, en general, y entre las mujeres de ese grupo de edad la diferencia era de un 20% a un 25%. Todo esto sucedía en Cataluña y sin duda obedecía a una pauta de modernización de aquella región. (Sarrible, op.cit., pp. 65-66).

⁵⁰ No obstante, las cifras de solteros en torno a 2015, y, sobre todo, los que viven en hogares unipersonales (59,8% de varones y 35,4% de mujeres) se interpretan, no como soltería, sino como personas que viven solas, acentuando precisamente el tema de la soledad. Situados en la población general del año 2019, las cifras eran de casi 4,5 millones de solteros, de los cuales un 46% eran mujeres y un 54% varones (INE, DataBase, Población de 16 y mas años por estado civil).

⁵¹ Una de las muchas llamadas de atención sobre el problema de la baja fecundidad veía la luz en el artículo de Pedro Arias en el periódico ABC de Marzo de 2010, Arias P., (2010). El desafío de la natalidad, ABC, 20.3.2010: «Nuestras mujeres están en niveles de fecundidad en torno a la mitad de la mera reproducción de lo existente; la edad media de la población rebasa el insólito umbral de la cuarentena... (y continúa el columnista) la fecundidad es central en todas las facetas de la vida y en la historia... su personalización en la mujer el soporte de su centralidad en la mujer (sic), la base de la feminidad efectiva... Todas las sociedades que han sobrevivido situaron la garantía de la natalidad como prioridad y restricción insoslayable. Sin reproducción, no hay esperanza»p.46.

⁵² Saéz Buenaventura, C., (1983), *¿La liberación era esto? Mujeres, vidas y crisis*, Barcelona, Temas de hoy

⁵³ Y se añade: «La función biológica de la reproducción adquiere, en el orden simbólico de la cultura un valor que remite a campos semánticos complejos», Tubert, S. (1991), *Mujeres sin sombra. Maternidad y tecnología*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, p.49

Desde la perspectiva de género, al pensar en la maternidad como hecho social, hay que superar la concepción tradicional que supone lo siguiente: la razón de ser mujer significa la obligación de ser madre y, al mismo tiempo, la ausencia de la maternidad puede ser considerada «como desviación y falta de realización de la femineidad». Este aspecto es el que sostienen algunas investigaciones. Se percibe desconfianza respecto a esa función que, a través de la historia, ha servido para justificar la exclusión social de algunas mujeres. Por ello, señala Imaz Martínez⁵⁴, como la sociología del género y una buena parte de investigadoras feministas han puesto el punto de mira en «la reivindicación de un papel social para la mujer más allá de las limitaciones impuestas por una existencia circunscrita al ámbito familiar, en el que la maternidad no solo fue objetivo existencial prioritario, sino incluso único». En este sentido, el foco de tensión estaría en ese modelo en transición donde la mujer-madre se convierte en mujer-individuo. Podría ser que la ayuda de las técnicas reproductivas⁵⁵ consiga transformar en algún sentido lo que significa ser madre. Pero el dilema persiste, pues no sólo es el momento de la reproducción y el parto, es, sobre todo, la tarea posterior que significa lo que viene después de nacer la criatura, es decir, el cuidado y la educación, en colaboración con la pareja, el padre, o en la condición más difícil y discutible que se presenta en los hogares donde la madre está sola, es decir, en hogares «monoparentales», donde la madre –o a veces, el padre– tienen que «arreglarse solos», para todas las tareas.⁵⁶

Alguna visión pondrá el ejercicio de la maternidad y la crianza de los hijos en la suposición del matrimonio como meta, y todo, el amor romántico, la elección de pareja, así como el tiempo de noviazgo, hasta «llegar a tener a la mujer como ama de casa», con un nuevo y propio hogar, un trabajo doméstico, y la imagen de la perfecta casada, en el ejercicio de su maternidad⁵⁷, añadiendo la crianza de sus hijos, como la

⁵⁴ Imaz Martínez, E., (1998), Desde la maternidad instintiva hacia la maternidad científica: Transformaciones de un modelo tradicional, *IV Congreso Vasco de Sociología, Actas del Congreso, Vol.I*, Bilbao, 26-28 de Febrero de 1998, pp.610-614.

⁵⁵ Ciertamente es que una gran parte del feminismo ha dado un valor decisivo a las mujeres, al control de lo femenino. Como señala Silvia Tubert: «La capacidad de transmitir la vida evoca la capacidad de quitarla y ambas aparecen como expresiones de una potencialidad de carácter divino, mágico. Por ello, el papel de la mujer en la reproducción da lugar a una imagen omnipotente e ilimitada», op.cit, p. 220.

⁵⁶ Piconó, T. (ed.) (2012), *La custodia compartida a debate*, Madrid, Universidad Carlos III/ Dykinson. Un concepto que se acerca a los requisitos jurídicos para «reconocer a un grupo familiar como monoparental y constituirse como beneficiario de servicios y prestaciones... con la existencia de un hogar sin pareja estable conviviente», y puede tener la modalidad legal de estado civil o de situación de hecho, pp.104-105.

⁵⁷ Un reciente libro publicado por el CIS, analiza el significado de la maternidad definiendo tres tipos de maternidad, la de tipo tradicional, otra de tipo moderno, y el que califica como tipo posmoderno. Contempla además las complicaciones de las mujeres que se enfrentan a una cesárea, o el debate del parto natural, así como el tema de la relación de estas mujeres con el sistema sanitario y su percepción del dolor, siendo un novedoso tema, en este tipo de estudios, M.I., García Rodríguez, Mª I., Biedma Velázquez, y R. Serrano del Rosal (2019), *Maternidad, dolor y sistema sanitario. Un*

vía más fuerte para sostener la familia, y el logro de especificidad de su género entre las mujeres. Pero a este «buen» catálogo, el psiquiatra Enrique González Duro⁵⁸ añade lo que él define como «el camino a la neurosis» y que glosa en las desavenencias conyugales, el creciente malestar de las mujeres «dentro» del hogar, además de las neurosis, y las depresiones; todo ello «por haber caído en la trampa del casamiento». Adelantado a su tiempo, considera el «casamiento como crisis», que cifra fundamentalmente en «el cambio de roles de los sujetos que afectan al comportamiento, además de a las actitudes y a los sentimientos de la pareja».

En la misma línea de dudas y críticas, nos interesa ver cómo se define la visión del feminismo sobre la maternidad. Son muchas las idas y venidas sobre el tema, demasiadas opiniones, muchos escritos, y bastantes palabras, intentando convencernos, o al menos insistir, en el valor más o menos relativo de la maternidad. En países como España es fácil hablar de este tema, por la necesidad de buscar el remedio para el desequilibrio demográfico. Además del agua, se necesitan niños. Esther Vivas⁵⁹ nos ofrecía un reciente texto, analizando de forma periodística, pero muy sugestiva, lo que ella denomina «maternidades en disputa», donde nos relata su versión de las «incertidumbres»; por otro lado, habla de lo que define como «maternidad(es)», repasando también aspectos relativos al parto, o lo que ella expone, en algunos casos, cómo «violencia obstétrica» y a los profesionales del ámbito sanitario en el punto de mira de esa especial situación. También considera la lactancia materna y sus muchos problemas y cuitas con respecto a esa personal e intransferible tarea de las madres cuando dan el pecho. La reflexión «personal», aunque ella niega que sea autobiográfica, permite acercarse al tema, desde una experiencia directa. Alude a la gran falta de información que rodea a la maternidad, ya que la mayoría «de los temas quedan invisibilizados en el ámbito domestico». Una de las características que es constante en gran parte de los estudios de género, la sexualidad, o la maternidad, olvida de forma consciente o inconsciente la figura paterna, y, salvo raros casos, el argumento final, parece «una gesta única de las mujeres». Nuestra autora explica lo que pasa con los padres en «dos páginas», en donde afirma que «la figura del padre se ha entendido en relación con la madre»⁶⁰. La idea de que quedarse embarazadas es, en primer lugar, cosa de mujeres, estaría al fondo de la consigna feminista de: «Nosotras parimos, nosotras decidimos», pero lo cierto es que esa capacidad «se queda a menudo a la puerta de entrada de los hospitales»; aquí ya son los «especialistas» los que deciden cuándo y cómo, y las mujeres quedan como espectadoras de su propio parto. El poder médico es casi absoluto.

análisis del discurso de las mujeres andaluzas, Madrid, CIS Colección Academia.

⁵⁸ González Duro, E., (1989), *Las neurosis del ama de casa*, Madrid, EUDOMA S.A., pp.42-43

⁵⁹ Vivas, E., (2019), *Mamá desobediente. Una mirada feminista a la maternidad*, Madrid, Capitán Swing Libros, S.L., p.15.

⁶⁰ Algunas feministas piensan que la tarea de ser madres debería «maternizar la paternidad», Tubert, S., «Introducción», En: S. Tubert, S. (1997), *Figuras del padre*, Madrid: Ediciones Cátedra, pp.7-27.

Es importante reconocer el impacto de ese hecho, que se refleja en el libro cuando su autora reivindica «Mi parto es mío», y continúa: «Nos han dicho que un parto hoy es un parto controlado donde no es necesario preocuparse por nada, siempre y cuando lo dejemos todo en manos de los profesionales... y la estrategia del miedo hace mella. Una cara más del control patriarcal»⁶¹.

Cuando un poco más atrás iniciamos el tema de las NTR, o nuevas técnicas de reproducción asistida, entramos en una decisión trascendental para muchas mujeres que piensan que «la adopción o la maternidad exclusivamente social resulta de un rango inferior a la biológica». Esa capacidad de elegir «la maternidad tecnológica» puede hacer de la mujer un ser demasiado dependiente de los expertos médicos, por una parte y, por otra, de los juristas que pueden también marcar la pertinencia de los derechos legales del bebé, y las necesidades de la madre⁶². Son algunas de estas mujeres las que «apuestan» con su propia persona, al ponerse en manos de especialistas, que como explica Imaz Martínez⁶³, son «los que deciden sobre su cuerpo, ya que les corresponde a ellos garantizar el éxito final que supone lograr un bebé. La posibilidad de decisión de la mujer sobre su capacidad reproductiva queda subyugada a los conocimientos e instrucciones de otros»; la mujer, así, cede el control de su capacidad reproductora. Parte de los mandatos y mitos de la maternidad tradicional se van a perder.

5. TRABAJO Y CONCILIACIÓN: ¿QUÉ ES LO POSIBLE?⁶⁴

El desafío para garantizar la plena igualdad está, según la opinión de expertos de instituciones diversas, además de en los movimientos feministas en este terreno, en la

⁶¹ Vivas, E., op.cit, p. 141.

⁶² Un estudio pionero realizado por el Instituto de la mujer, en los años 80 planteaba el enorme dilema y sacrificio que suponía para muchas parejas, fundamentalmente para atajar temas de esterilidad.

Almarcha, A., (dir.), M.,C.,Martínez, y S., Brunel, (1998), «Estudio sociológico de un grupo de mujeres demandantes de servicios de esterilidad y de NTR en la Comunidad de Madrid», Madrid, Instituto de la Mujer, Fac. Ciencias Políticas y Sociología UCM. En la actualidad, algunas teorías cercanas a las NTR´s ayudan a disminuir el dolor del parto y controlan el cuándo y el cómo. Reducen miedos y facilitan los nacimientos. Un breve análisis de Taboada, L.,(1986), *La maternidad tecnológica. De la inseminación artificial a la fertilización in vitro*, Barcelona, Icaria, proclama el futuro exitoso de estas técnicas; el primer bebé probeta había nacido en 1986. De igual modo, la perspectiva legal se preocupaba de las consideraciones bioéticas de la fecundación, En: F. Lledó Yagüe, (1988), *Fecundación artificial y derecho*, Madrid, Editorial Tecnos

⁶³ Imaz Martínez, op.cit., p. 614

⁶⁴ Es importante destacar las palabras sin respuesta de una insigne escritora, Concepción Arenal, que así se expresaba e 1883: «Si la mujer de su casa carece de virtudes sociales, ¿en el círculo del hogar tendrá al menos la perfección que desean o suponen los que la encierran en él?» Arenal, C., *La mujer del porvenir. La mujer de su casa*, Madrid, Nórdica Libros, 2020, p.183, capítulo 5 «El modo de ser de la mujer la debilita física y moralmente y contribuye a su desgracia y a la de su familia» pp.183-195

lenta transformación de la sociedad, que supone un enfrentamiento entre lo público y lo privado, y que implica el lado de la participación por parte de las mujeres en el trabajo externo a los hogares o trabajo doméstico: «las labores cotidianas de cocinar, limpiar, lavar, planchar, cuidar a los niños y enfermos se supone que no añaden valor a la economía». Claro está, el trabajo doméstico, como no es retribuido, no se considera en la contabilidad nacional, al revés que «las cosas que se compran o se venden por dinero»⁶⁵. Carlos Berzosa reconocía en los 90's, que eso no era exacto, ya que ciertos «servicios domésticos» se pagaban y se pagan desde la economía familiar y aseguraba que en esos años: «el trabajo doméstico no se valora económicamente, aunque su importancia es manifiesta». En el mismo lugar –en el curso celebrado en la Universidad Complutense de Madrid– M^a Ángeles Durán (CSIC), también participaba con otra ponencia significativa, abordando aspectos tales como el hecho de la ideología y el poder en la producción de datos, así como la necesidad de realizar demandas de innovación de la Contabilidad Nacional y la consideración de que «el bienestar social no es una suma de utilidades»⁶⁶, con la constatación de que tenían que cambiar las cosas: «Se echa en falta, por consiguiente, una reflexión sobre el proceso de estimación de las magnitudes de las cuentas nacionales desde una perspectiva sociológica...el giro del haz de luz hacia los cimientos y entresijos de las Cuentas, así como a las actividades económicas habitualmente oscurecidas, es una necesidad vivamente sentida». Una cierta implicación política en el trabajo no remunerado creemos que sigue viva. De alguna manera, el trabajo más valorado es el masculino, y así seguimos; ahora hablamos de «brecha salarial», ¿para cuándo se podrán poner en el mismo nivel trabajo doméstico y trabajo «público» y con salarios equitativos? El «disparate» que se contemplaba y aún de contempla, en las estadísticas de población activa lleva a preguntarse sobre una negación de la verdad cuando se observa el trabajo de las mujeres y lo que se denomina como «tasa de actividad femenina». Esa tasa contemplaba una cifra en torno al 65% de mujeres inactivas en 1992⁶⁷. Las cifras dicen cosas distintas a la realidad que observamos. Las mujeres, o una parte de ellas, están ocupadas en trabajos no remunerados y en las cargas familiares no pagadas. Posteriores estudios⁶⁸

⁶⁵ Berzosa, C., (1998), «Trabajo productivo e improductivo en el pensamiento económico». En: P. de Villota, *Las mujeres y la ciudadanía en el umbral del siglo XXI*, Madrid, Editorial Complutense S.A., pp. 93-98

⁶⁶ Durán, M^a A., (1998), «El trabajo invisible en las cuentas de la nación» En: P. de Villota, op.cit., pp. 99-131.

⁶⁷ Sí, el significado de «inactivo» según la RAE es «carente de acción o movimiento», y en el ámbito de las ciencias sociales son «personas que no tienen trabajo y que tampoco lo están buscando». Las cifras variarían con los ajustes que tuvo la Encuesta de Población activa en 2005, llegando la tasa a nivel del IV trimestre del 2019 al 64% de mujeres inactivas y al 36% de varones inactivos, y siempre siendo conscientes de la fragilidad de estas cifras.

⁶⁸ Almarcha Barbado, A. y B. González Rodríguez (2010), Perfil Social de las mujeres trabajadoras en España: Puntos significativos. En: E. Borrajo Dacruz (Dir.), *Mujer, Trabajo y Seguridad Social*, LA LEY, Grupo Wolters Kluwer, pp.31-84

confirman lo siguiente: primero, los trabajos que hacen las mujeres españolas son a tiempo parcial; en segundo lugar, las más jóvenes se han ido incorporando a un ritmo menor que sus compañeras europeas; en el caso de tener trabajo, este no es asalariado y, así, en 2006, 4,5 millones de mujeres trabajaban sin sueldo en el propio hogar, además de las que realizaban «un empleo a tiempo parcial temporal» como un posible mecanismo indirecto «de entrada en el mercado de trabajo», ocupándose de tareas diversas en el sector de los servicios privados (limpiando o cuidando a niños o a personas ancianas) casi siempre con contratos establecidos «face to face», la mayoría de las veces «muy temporales» y con salarios bajos. En muchos casos, se trataba y se trata de trabajos a la fuerza, que poco a poco van pasando a ser trabajos irregulares y, a veces, se convierten en voluntarios⁶⁹, y por tanto con pocas posibilidades de consolidarse como trabajos fijos, sino más bien con el riesgo de perdurar en su precariedad. Son trabajos a horas, en diferentes hogares, con lo cual las mujeres que están ocupándose de estos trabajos, van «de un lado para otro», no hay un único lugar de trabajo. En el reciente texto de Caroline Criado⁷⁰ se tienen en cuenta los «servicios domésticos», en lo que la autora define como «un recurso gratuito que explotar», y, en referencia a países como Reino Unido, es rotunda: «el hecho de no cuantificar los servicios domésticos no remunerados tal vez sea la mayor de todas las *brechas de género*. Se calcula que el trabajo no remunerado de cuidados podría representar hasta el 50% del PIB en países de altos recursos y hasta el 80% en los de bajos recursos». En este mismo contexto, la forma más común de cuantificar el volumen de trabajo no remunerado que realizan las mujeres consiste en la técnica de encuestas sobre el uso del tiempo. Según Nancy Folbre⁷¹ «en prácticamente todos países las mujeres realizan una parte desproporcionada de trabajo que está fuera del mercado laboral, y también tienden a trabajar más horas en general que los hombres». Añade Caroline Criado: «Si los gobiernos quieren explicar la mayor participación femenina en el trabajo remunerado como fuente del PIB, está claro que tendrán que reducir el trabajo femenino no remunerado». Este parece un «callejón sin salida».

En este intento se ha peleado desde instituciones que parecerían hoy increíbles, por el momento en que lo hicieron y por su orientación política. Ferrandiz y Verdú⁷² refieren lo que ocurrió hacia finales de los años 60 ´s. Estos investigadores, basándose

⁶⁹ La importancia del trabajo precario, nos hacía pensar no solo en este tipo de trabajos precarios, sino que aquello parecía que era un trabajo-destino para algunas mujeres: Almarcha, A. (1998). «Trabajos sin rostro, amas de casa, ayuda familiar y Voluntariado». En: P. Villota, op.cit., pp.175-186.

⁷⁰ Criado Pérez, C., (2020), *La mujer invisible. Descubre cómo los datos configuran un mundo hecho por y para los hombres*, Barcelona, Seix y Barral. Este texto revisa con detalle e información centrada en Gran Bretaña y en países de la Unión Europea la posición de las mujeres en la Contabilidad Nacional, así como en el mundo del trabajo, la universidad y la salud, entre otros temas, p. 328-330.

⁷¹ Folbre, N. (1975), *Valuing Non-market Work*, 2015 UNPD, New York: Human Development Report Office.

⁷² Ferrandiz, A., V. Verdú, (1975), op.cit., p.203

en lo que ellos denominaron la «incorporación» de la mujer al trabajo, y a pesar de ser un tímido intento se crearon problemas, y así definían «el conflicto que se generaba a nivel de ideología», ya que «un *superavit* de la fuerza de trabajo cualificada deberá ser conducido a la reserva mediante una propaganda ideológica basado en el supremo destino de las mujeres domésticas»; todo esto, tuvo como resultado una sorprendente propuesta: la Sección Femenina, planteó «un salario para el ama de casa...el proyecto no salió adelante pero evidenció ya la concienciación de un problema en cuyo auxilio se invocaba a esta organización»⁷³. Esa falta de consideración hacia el valor del tiempo de trabajo de las mujeres es interpretada con bastante lucidez cuando se contempla su trabajo con posiciones «que van desde un extremo en el que el trabajo «extradoméstico» es desvalorizado como algo contrario al destino materno-hogareño de la mujer, hasta posiciones inversas (o desde luego lejanísimas) en las que se explicita su pleno y «militante reconocimiento» como base de la propia identidad y garantía de autonomía». Así, Ramón Ramos⁷⁴ piensa el valor del trabajo que él denomina como «extradoméstico», y como algo «que no se construye en un mundo vacío, sino como un mundo lleno e incluso frente a la alternativa tradicional» que prescinde de la fórmula de mayor estabilidad.

Aunque el papel de la familia como institución haya permanecido en este proceso, existe una «reconceptualización» de ese papel como tal, precisamente al poder darse modelos alternativos de familia; nos referimos aquí tanto a la cohabitación, como a los distintos tipos de familias monoparentales, y unimos a ellas los hogares con familias «reconstituidas», o, lo que es lo mismo, ampliamos el abanico. También debemos tener en cuenta que hoy las nuevas formas de «emparejamiento», debido a las separaciones, a la llegada de matrimonios homosexuales, así como a las parejas de hecho, modifican aún más y plantean mayor incertidumbre para la conciliación de la vida familiar y el equilibrio del reparto de las cargas familiares. Estas se mueven en función del tipo de hogares. Como señala la socióloga M^a Angeles Cea D`Ancona, «las mujeres con dinero pueden comprar su salida de «parte de trabajo» intensivo en el hogar contratando niñeras y asistentes. Muchas lo hacen»⁷⁵. Esa sería la manera «burguesa» de abordar el problema, pero, ¿qué pasa cuando esto no es posible? El tema

⁷³ Esa situación pudo hallar eco en otros grupos representativos «de la moral familiar y sexual conservadora de la época, tales como la Cadena Sarpe y la Revista Telva», que sirvieron para prolongar el interés y la necesidad de interesarse en otras organizaciones con posterioridad, como fue el CDS, ya en la Democracia, con Adolfo Suárez. En una revisión posterior, Ferrandiz y Verdú, vuelven a reconocer la iniciativa sorprendente de la Sección Femenina, como grupo dependiente de Falange Española, «proponiendo un sueldo para el ama de casa», En A. Ferrandiz y V. Verdú (2003), *Noviazgo y matrimonio en la vida española 1974-2004*, Buenos Aires, Taurus, p.188.

⁷⁴ Ramos, R. (2008), «Los tiempos vividos», En: C. Prieto, R. Ramos, J. Callejo (coords.) (2008) *Nuevos tiempos del trabajo. Entre la flexibilidad competitiva de las empresas y las relaciones de género*, Madrid, CIS, pp. 107-184.

⁷⁵ D`Ancona Cea, M^a.A.,(2007), *La deriva del cambio familiar. Hacia formas de convivencia más abiertas y democráticas*. Madrid, CIS., pp. 260-265.

se puede complicar aún más, si tenemos en cuenta que en algunos tipos de hogares monoparentales en España el legado institucional no parece tener resuelta la situación de bipolaridad que históricamente existe entre Iglesia y Estado, respecto a los fines últimos de la familia y el complicado nudo que esto produce.

La dicotomía, sin resolver, está en lo que «preferimos» o podemos hacer: «madre trabajadora o cuidadora», y aquí se trata de escoger, o, a veces, hacer los dos papeles. Una interesante monografía de Madruga Torremocha⁷⁶ presenta este dilema analizando las políticas previstas por algunos países de la U.E., deteniéndose en los nórdicos, donde estos problemas parecen estar más resueltos, y se plantean propuestas mucho más complejas que en países del Sur de Europa. Al llegar al caso español nuestra conclusión es, que, aunque no sea único, refleja, como creemos, el retraso en la incorporación de políticas activas y que promuevan soluciones a esas situaciones. Isabel Madruga, desde su análisis teórico, culpa al tradicional «familismo» de la sociedad española, es decir confiar en «la capacidad de suministrar cuidados a los miembros de la familia dependientes de esa familia por la familia misma». En muchos casos, esto se limita por la participación laboral de las mujeres. También añade que ese llamado «familismo» descansa en desigualdades, por las dificultades intergeneracionales, es decir el diferente nivel de edades, también las geográficas, es decir, diferentes lugares de residencia, además del nivel educativo, de la clase social y de la etnia, sin pensar en las más individuales, como son los gustos y aficiones de los miembros del clan familiar. Parece, como veíamos más arriba, que podría ser en algunos casos una cuestión de elegir ¿Cómo sobrevivir?

En apariencia se habla de la conciliación, pero ya no estamos tan seguros de cuanto se práctica; el debate de quién se ocupa de los hijos y de las personas dependientes en el hogar es un «consenso civilizado» de reparto de tareas. Pero, sin embargo, es una cuestión que no creemos que se produzca, de modo tan claro a como se ha acordado, de puertas para dentro del hogar entre la pareja que tiene que conciliar. Así, para la consecución de ese reparto del trabajo familiar y el trabajo externo, se habían ido dando pasos⁷⁷. Con la Ley de 4 de marzo de 2005, se aprueban medidas para «compatibilizar el derecho a la carrera profesional con el cuidado de la familia» y las medidas fueron la introducción de la jornada a tiempo parcial, y en segundo lugar flexibilizar el horario fijo de los empleados públicos, acordando horarios continuados con los sindicatos. Llegamos hasta la aprobación, por parte del Senado, de 9 de Marzo de 2005, para decretar la «creación de un permiso de paternidad de cuatro semanas para

⁷⁶ Madruga Torremocha, I. (2006), *Monoparentalidad y política familiar. Dilemas en torno a la madre cuidadora/madre trabajadora*, Madrid, CIS, pp. 276-284; p.282.

⁷⁷ En España, la Ley 39/1999, de 5 de noviembre reguló una serie de medidas encaminadas a la conciliación de la vida laboral y doméstica, que incluía el permiso laboral, generalmente disminuyendo horas de trabajo al cuidador/a, para atender las necesidades de menores de ocho años durante un período máximo de tres años. No tenemos referencia de si existe alguna evaluación, por parte de las instituciones públicas, de estos procesos

los padres cuando haya concluido el permiso de las madres». Todo este recorrido, es parcial, ya que muchas de las madres trabajadoras no están ni en la Administración pública, ni en las empresas. Su trabajo sigue siendo «precario y no asalariado», y no se puede olvidar que existe todavía «un fuerte arraigo en el conjunto de la sociedad española, de la importancia para el bienestar del niño del cuidado pleno de la madre, que se extiende a sus primeros años de vida»⁷⁸.

La dificultad pasa de una tímida necesidad, por parte del Estado y los poderes públicos de repartir las cargas familiares, sobre la base de garantizar que la familia tiene asegurados los cuidados, pero «focalizando la conciliación sobre la mujer»⁷⁹ y puesto que la ideología tradicional centra en la mujer y en su empleo el problema». En esa misma senda, esta ideología toma como asunciones cinco elementos clave, que Martínez sintetiza en las «normas» siguientes: a) el trabajo de la mujer es una elección «ya que su responsabilidad primordial es el cuidado»; b) los ingresos de ella «se consideran algo secundario, un complemento para la familia»; c) «la vida familiar interfiere el trabajo por lo que la mujer necesita condiciones flexibles»; d) «la mujer tiene como rol familiar primordial el de suministradora de cuidado» y lo más discutible e) «la mujer no necesita por tanto negociar con el hombre cuándo y cómo se organizará, ya que es autónoma para ello». Las cuestiones que aquí apuntamos ponen en tela de juicio la intención de las políticas de conciliación laboral, que se convierten en «una opción deseada no sólo para potenciar la independencia económica de las mujeres sino también para favorecer la equiparación de las rentas familiares» ya que en muchas familias del sur de Europa el trabajo de la mujer es absolutamente necesario para la economía familiar pero incompatible con las responsabilidades familiares que las familias tienen que asumir a través de estrategias privadas de conciliación»⁸⁰.

La Fundación *Encuentros* se preguntaba en 2004⁸¹ sobre qué políticas de conciliación y para qué, debido a que «el trabajo «extradoméstico» de ambos cónyuges resulta cada vez más imprescindible», tanto desde una perspectiva individual, como si se considera el interés social. Los cambios familiares, así como los demográficos, hacen muy costoso el modelo tradicional de familia. Para poder resolver los desafíos que supone la conciliación de vida laboral y familiar es necesario que las familias lleguen a contar con un abanico de recursos suficiente y eficaz, aunque no siempre estos recursos puedan usarse. Uno de ellos ha sido y es el que proporcionan los permisos

⁷⁸ Cea D'Ancona, M^aA., op.cit, p.264. Todo ello supone la extensión de permisos de maternidad/paternidad; mayor dotación de guarderías, ayudas económicas a los padres y madres trabajadoras vinculadas o no a la escolarización; flexibilización del horario laboral y reducción de la jornada a tiempo parcial, entre otras medidas.

⁷⁹ Martínez, M^a del C., *Género y conciliación de la vida familiar y laboral: un análisis psicosocial*, Murcia, Universidad de Murcia, 2009, p.33.

⁸⁰ Moreno Mínguez, A. (2007), *Familia y empleo de la mujer en los regímenes de bienestar del sur de Europa. Incidencia de las políticas familiares y laborales*, Madrid, CIS, 2007, pp.182-183.

⁸¹ Fundación Encuentros (2004), «Qué políticas de conciliación», en *Informe España 2004. Una interpretación de su realidad*, Madrid, CECS, pp.337-345

por nacimiento, y que Castro García⁸² define como potencial para transformar roles de género, pues «traslada su orientación hacia la corresponsabilidad de tiempos y cuidados incidiendo con ello en las expectativas de la maternidad y la paternidad tras el nacimiento» de un bebé en el seno de la familia. Se trata de transformar al «varón sustentador»; es un cambio de comportamiento masculino que puede favorecerse si se hace a tiempo. Sin duda, a la vez, se necesita el apoyo y la decidida aportación de empresas y administraciones públicas. Gerardo Meil⁸³, sociólogo de la familia, aporta una revisión de ese desafío en la conciliación en la vida privada en relación con lo laboral por parte de las grandes empresas.

6. SALUD, ENFERMEDAD Y CUIDADO ¿CÓMO SE ARTICULAN?

La salud y la enfermedad, junto a los cuidados, son tema vital. Casi siempre se presenta esta realidad como mucho más desigual entre las mujeres, aunque la desigualdad sea «más invisible»⁸⁴ que en otras esferas de la vida. Las mujeres viven la salud, y sobre todo la enfermedad, con intensas diferencias, a veces explosivas, no sólo por las características de la dicotomía biológica-social, sino por su mayor papel en situaciones como la ampliación de los límites de la enfermedad, pues tienen más esperanza de vida que sus compañeros varones; a ello se suman las distintas definiciones de «normalidad» entre hombres y mujeres, la manipulación del derecho a la salud, el incremento de la necesidad de consultar al médico así como la búsqueda «heroica del diagnóstico» de una parte de ellas ya, que en muchos hogares es tarea de las mujeres, tanto como practicar la falacia del «diagnóstico precoz» o la compra de medicamentos. Lo mismo sucede con el rechazo al dolor, al envejecimiento y a la muerte, junto a temas de controversia como el aborto y la eutanasia, y todo ello en relación con el continuo bombardeo de los medios de comunicación y, especialmente, de las redes sociales. Las mujeres aparecen mucho más involucradas, como media, por su mayor cercanía al hogar y al cuidado. Durán Heras es una de las iniciadoras del impacto del cuidado no remunerado sobre los cuidadores, y la amplia participación de la población femenina. Variados estudios, inciden precisamente en la dedicación de las mujeres a tareas de cuidado. En 2010, Constanza Tobío⁸⁵ señalaba que más del

⁸² Castro García, C. «La política de permisos por nacimiento y su potencial para transformar los roles de género». En: Jaraíz Arroyo, G (ed.) (2019), *Bienestar social y políticas públicas. Retos para pactar el futuro*, Madrid, Catarata, pp. 221-240.

⁸³ Meil, G., C. García Sainz, M^a Á, Luque, L. Ayuso, (2007), *El desafío de la conciliación en la vida privada y laboral en las grandes empresas*. Madrid, Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid.

⁸⁴ Duran, M^a Á. (1999), *Los costes invisibles de la enfermedad*, Bilbao, Fundación BBV.

⁸⁵ En el mismo Informe, se constata que el hombre no está tan demandado, y que «la primera generación de trabajadoras, madres y cuidadoras manifiesta que no puede ni quiere renunciar a su vida profesional o de ocio por cuidar a sus progenitores», Tobío, C. et al. (2010), *El cuidado de las personas. Un reto para el Siglo XXI Colección Estudios Sociales n° 28, 2010* (www.laCaixa.es/ObraSocial)

75% de los mayores preferían ser cuidados por sus hijos; y, por parte de las personas consultadas, ese cuidado «es una obligación moral en el 90% de los casos». Al mismo tiempo, Tobío añadía que «las mujeres cuidadoras se sienten excesivamente demandadas, a veces desgarradas, ante la disyuntiva de querer aportar «tanto» en el lugar que forja su identidad como madre», es decir la familia. Ese compromiso del feminismo por los cuidados, aparece en una de las últimas contribuciones sobre «la vida de las mujeres cuidadoras» en un texto coordinado por Tasia Aránguez⁸⁶, donde otra autora, Pilar Alcántara, da rienda suelta a su visión del mundo de los cuidados: «Mientras la mayoría de las mujeres éramos silenciadas, víctimas de besos mordaza y alianzas culturales, no dejábamos, sin embargo, de cuidar a nuestros semejantes...ya fueran parientes cercanos o no, el mandato divino impreso en nuestras mentes y corazones... ha sido cuidar, a la vez que nos descuidábamos»

Simultáneamente, otras voces ponían distintas respuestas sobre el significado del cuidado, desde la profesionalidad, como es el mundo de los cuidadores de enfermería que destaca en un análisis detallado, la socióloga y enfermera Carmen Domínguez Alcón⁸⁷, donde se reivindica un trabajo «invisible» como es el de las enfermeras, que se han ocupado de esa tarea desde siglos. Otra de las especialidades que también se detiene en este tema, es la ética. Bonete Perales⁸⁸, desde la perspectiva de la dependencia, recorre el camino de la responsabilidad, la ética, y lo que él denomina «los frágiles de la familia», refiriéndose al feminismo, como un «nuevo modo de hacer filosofía moral con los parámetros teóricos más extendidos, centrados en el universalismo y racionalismo», que son sin duda el contrato, la institución familiar, la separación publico/privado y el universalismo. Del mismo modo, y como señala Mari Luz Esteban, «la crítica feminista en salud ha tenido como eje prioritario el ámbito médico-científico. Dos cuestiones centrales han sido la denuncia al androcentrismo... y la puesta en evidencia de la medicalización de las mujeres»⁸⁹. El sector de salud, es el «ejemplo por excelencia» donde la tendencia es a separar «radicalmente» a hombres y mujeres, no sólo en las prácticas y experiencias aplicadas a los pacientes, sino en «la visión 'secuencializadora' de la desigualdad, provocando diagnósticos...distintos para hombres y mujeres con más dosis de efectismo y oportunismo que de efectividad». Es necesario tener en cuenta que dos de los factores de desigualdad son la edad⁹⁰ y la clase social, no tanto como las diferencias que puede marcar el sexo⁹¹, lo que expli-

⁸⁶ Alcántara, P., T., Aránguez, M.M., Molpeceres, (2019), *Se acabó el silencio. Feminismo: cuidados, salud, autonomía*, Cáceres, La Moderna.

⁸⁷ Domínguez Alcón, C., (2017), *Evolución del cuidado y profesión enfermera*, Ediciones San Juan de Dios (www.santjoantdedeu.edu.es)

⁸⁸ Bonete Perales, E., (2009), *Ética de la dependencia*, Madrid, Editorial Tecnos/ Grupo Anaya S.A. p.103

⁸⁹ Esteban, M.L. (2001), «El género como categoría analítica» op. cit, pp. 38-51.

⁹⁰ La esperanza de vida al nacer que en 2018 era de 83,5 en la población general y para las mujeres era de 86,3, y en los hombres de 80,7.

⁹¹ A juicio de María Teresa Ruiz Cantero, profesora de Medicina Preventiva y Salud pública de la Universidad de Alicante, «los estudios de género en el terreno de la salud generan una gran polémica

caría de modo más elocuente diferencias y desigualdades. Está claro que los hombres viven menos, pero tienen como media mejor salud que las mujeres, si bien en esos años de distancia que pueden vivir más las mujeres, se producen mayor cantidad de diferencias y desigualdades, que, sobre todo, afectan a las mujeres. Los cuidados son, como señala Mari Luz Esteban⁹², un concepto central de la teoría feminista, pero que a su juicio ha sido exagerado, y por ello esta autora habla de la «hipertrofia de la dimensión emocional de los cuidados», y mantiene que sería necesario «reconceptualizar» la situación, llamando la atención sobre los modelos de familia y los límites de ciertos estudios que se fijan casi sólo en la cohabitación, y convierten características de los casos más extremos, en lo que es común a la media de las familias, donde puede darse el apoyo mutuo que genera el grupo doméstico, en el que pueden aparecer otras personas, además de las mujeres, madres y trabajadoras, que desafíen «la triada principal: mercado-Estado-hogar». No podemos pensar en una sola salida, y, en virtud de ello, es preciso explorar otras consideraciones que nos devuelvan algo más de cordura a temas y coyunturas que se van a hacer más agudas en torno a la salud, la enfermedad y el cuidado, sobre todo por la tensión que la globalización está prestando desde los medios de comunicación, especialmente los más usados, la telefonía móvil, la televisión, Internet y todo tipo de redes sociales.

Creemos también que del mismo modo que se «reconceptualiza» el feminismo, o la familia, sería preciso ocuparse del sector de los cuidados, para «reconceptualizarlo». Debería pensarse en modelos alternativos al tipo de «abrigo» actual que suponen las residencias de mayores, que están usándose por parte de bastantes familias, puesto que desde sus ocupaciones habituales no pueden hacerse cargo de los más mayores del hogar, lo cual puede implicar situaciones de enfermedad y soledad que consiguen llegar a ser intolerables para muchos mayores, así como para sus cuidadores⁹³, entre otros motivos, por el daño que puede producir el dolor del aislamiento. También en esta tarea deberían implicarse más instituciones, que junto a modelos de ocio, produzcan y tiendan puentes a soluciones más solidarias para el cuidado, permitiendo incluir a todos en ese cuidado y que no sea, en la mayoría de los casos, tarea exclusiva de las mujeres.

porque parece que critican la praxis médica... no se trata de culpabilizar a nadie, sino de hacer ver y tratar de cambiar situaciones injustas que se producen sólo por diferencias de género, no de sexo». Esta es una de las afirmaciones que aparecía ya en la prensa en 2001, «Cuando el sexo marca diferencias», en EL PAÍS, martes 20 de Febrero de 2001, p. 30.

⁹² Y así explica su sentir: «Sería de necias negar la importancia de las emociones en la atención a los demás, y ... el hecho de que las mujeres seamos consideradas seres emocionales en mayor medida que los hombres y más capaces para cuidar». Esa asociación entre mujeres y cuidados, «es una construcción social y a la vez uno de los principales instrumentos de subordinación social, puesto que diferencia y jerarquiza las aportaciones y los espacios ocupados por unas y otros» Esteban, M.L., op. cit., pp. 103-119.

⁹³ Hace poco más de un mes la Fundación ATYME, en su Revista Mediación y cambio, publicaba, en un breve artículo de la representante de Atyme (Canarias): «El sentimiento de soledad nos puede influir en nuestro sistema inmunológico y hacernos más susceptibles a los virus» En: B. Moreno, «El *cousing*, una alternativa para los adultos mayores», Revista Mediación y Cambio, Número 23 Año 2020.

